

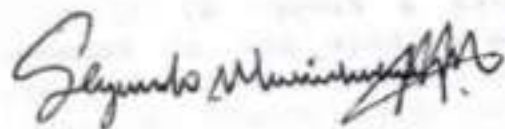
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA VARADERO MARIDUEÑA S. A. - CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DE
DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las 15h00', en las oficinas ubicadas en las Cooperativa 8 de marzo, manzana 3, solar 1 y 2, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía VARADERO MARIDUEÑA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Preside la Sesión el Señor Segundo Román Maridueña Moreira, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente de la compañía el Señor Ernesto Fernando Maridueña Moreira. Encontrándose representado la mayoría del capital social pagado de la Compañía, con la presencia de la totalidad de los Accionistas, que son: 1) El Señor **Manuel Alberto Maridueña Alfonso**, por sus propios derechos, propietario de tres mil setecientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a tres mil setecientas veinte y cuatro votos; 2) El Señor **Ernesto Fernando Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y tres mil setecientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a cuarenta y tres mil setecientas votos; 3) El Señor **Juan Carlos Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de diecisiete mil doscientos cincuenta y dos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos; 4) El Señor **Julio Marcelino Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de once mil trescientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos; 5) la Señora **Maria Elena Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietaria de once mil trescientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos; 6) El Señor **Michael Patricio Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de diecisiete mil ciento setenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diecisiete mil ciento setenta y seis votos; 7) El Señor **Segundo Román Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y tres mil setecientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a cuarenta y tres mil setecientas votos; 8) El Señor **Cristóbal Narciso Maridueña Vélez**, por sus propios derechos, propietario de tres mil setecientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a tres mil setecientas veinte y cuatro votos; 9) El Señor **Segundo Víctor Maridueña Córdova**, representado por el heredero **Ernesto Fernando Maridueña Moreira**, lo cual se acredita con la respectiva posesión efectiva de bienes hereditarios por sus

derechos en la sucesión, propietario de setenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setenta y seis votos. - El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum reglamentario, hecho esto se constata que está presente el CIEN POR CIENTO del capital social, y se elaborada la lista de asistentes suscrita por cada uno de ellos, encontrándose presente la **Comisaria de la Compañía C. P. A. Ivonne Paredes Chevez**, convocado especialmente para el primer punto del orden del día. Se procede a instalar la sesión ordinaria, declarando el Presidente legalmente constituida y válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía VARADERO MARIDUEÑA S. A., para tratar los puntos contenidos en la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo, de cobertura nacional el día sábado 28 de abril del 2018, publicación que forma parte de la documentación habilitante y cuyo texto se transcribe: "**VARADERO MARIDUEÑA S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía Varadero Maridueña S.A. convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día jueves 10 de mayo de 2018, a las 15h00, en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Compañía Varadero Maridueña, ubicada en el Guasmo Norte Cooperativa 8 de Marzo manzana 3, solar uno y dos, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y comisario, relativos al ejercicio económico del año 2017. 2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3. Conocer y Resolver sobre la designación de los nuevos representantes legales en vista a estar próximo a caducar los nombramientos. 4. Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. Se convoca, especial e individualmente, a la Junta general ordinaria de Accionistas al Comisario de la Compañía C.P.A. Ivonne Paredes Chevez. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias y los informes del Gerente. General y del Comisario se encontrarán a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 25 de Abril de 2018. **Ernesto Fernando Maridueña Moreira Gerente..**". - Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, que consiste en Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y comisario, relativos al ejercicio económico del año 2017, para lo cual el Presidente pide que por Secretaría se de lectura a: los informes de Gerente, Comisario, Balances y Estado de pérdidas y Ganancias de la compañía. - Luego de conocer los informes de Gerente, Comisario, Balances y Estado de pérdidas y Ganancias de la compañía, el Presidente dispone que se tome la votación para aprobar o negar el primer punto del orden del día: 1) El Señor **Manuel Alberto Maridueña Alfonso**, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos, **vota a favor**; 2) El Señor **Ernesto Fernando Maridueña Moreira**, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos, **vota a favor**; 3) El Señor **Juan Carlos**

Maridueña Moreira, con derecho a diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos, vota a favor; 4) El Señor Julio Marcelino Maridueña Moreira, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos, vota a favor; 5) La Señora María Elena Maridueña Moreira, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos, vota a favor; 6) El Señor Michael Patricio Maridueña Moreira, con derecho a diecisiete mil ciento setenta y seis votos, vota a favor; 7) El Señor Segundo Román Maridueña Moreira, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos, vota a favor; 8) El Señor Cristóbal Narciso Maridueña Vélez, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos, vota a favor; 9) El Señor Segundo Víctor Maridueña Córdova, representado por el heredero Ernesto Fernando Maridueña Moreira, con derecho a setenta y seis votos, vota a favor; En consecuencia al haber votado la mayoría del capital social a favor, se resuelve: Aprobar el primer punto del orden del día esto es los informes de Gerente, Comisario, Balances y Estado de pérdidas y Ganancias de la compañía.- De forma inmediata la Junta pasa a conocer el Segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; para lo cual el Presidente toma la palabra y explica que la compañía determinó un impuesto a la renta de \$ 13.786,74 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, quedando una utilidad del ejercicio económico del 2017, de \$ 58.896,24 de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la misma que propongo se distribuya de la siguiente manera: \$8.834,44 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para el 15% de utilidades de participación de los trabajadores; y, \$ 50.061,80 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para repartir a los accionistas de conformidad con su porcentaje de acciones. El Presidente dispone que se tome la votación para aprobar o negar el Segundo punto del orden del día: 1) El Señor Manuel Alberto Maridueña Alfonso, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos, vota a favor; 2) El Señor Ernesto Fernando Maridueña Moreira, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos, vota a favor; 3) El Señor Juan Carlos Maridueña Moreira, con derecho a diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos, vota a favor; 4) El Señor Julio Marcelino Maridueña Moreira, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos, vota a favor; 5) La Señora María Elena Maridueña Moreira, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos, vota a favor; 6) El Señor Michael Patricio Maridueña Moreira, con derecho a diecisiete mil ciento setenta y seis votos, vota a favor; 7) El Señor Segundo Román Maridueña Moreira, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos, vota a favor; 8) El Señor Cristóbal Narciso Maridueña Vélez, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos, vota a favor; 9) El Señor Segundo Víctor Maridueña Córdova, representado por el heredero Ernesto Fernando Maridueña Moreira, con derecho a setenta y seis votos, vota a favor; En consecuencia al haber votado la mayoría del capital social a favor, se resuelve: Aprobar el segundo punto del orden del día, esto es repartir las utilidades a los accionistas. - La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación de los

nuevos representantes legales en vista a estar próximo a caducar los nombramientos; para lo cual el Presidente concede la palabra al Gerente quien explica los nombramientos de Gerente y Presidente respectivamente están próximos a caducar, por lo cual existe la necesidad de realizar una nueva elección de dichos cargos. A continuación el Señor Segundo Maridueña Moreira Propone que se reelijan a los actuales Presidente y Gerente respectivamente para que ocupen dichos cargos por los próximos 5 años. El Presidente dispone que se tome la votación para aprobar o negar el tercer punto del orden del día: 1) El Señor Manuel Alberto Maridueña Alfonso, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos, vota a favor de negar; 2) El Señor Ernesto Fernando Maridueña Moreira, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos, vota a favor; 3) El Señor Juan Carlos Maridueña Moreira, con derecho a diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos, vota a favor; 4) El Señor Julio Marcelino Maridueña Moreira, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos, vota a favor; 5) El Señor María Elena Maridueña Moreira, con derecho a once mil trescientas veinte y cuatro votos, vota a favor; 6) El Señor Michael Patricio Maridueña Moreira, con derecho a diecisiete mil ciento setenta y seis votos, vota a favor; 7) El Señor Segundo Román Maridueña Moreira, con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos, vota a favor; 8) El Señor Cristóbal Narciso Maridueña Vélez, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos, vota a favor; 9) El Señor Segundo Víctor Maridueña Córdova, representado por el heredero Ernesto Fernando Maridueña Moreira, con derecho a setenta y seis votos, vota a favor; En consecuencia al haber votado la mayoría del capital social a vota a favor de Aprobar la reelección del Presidente y Gerente, se resuelve: Aprobar la designación de Presidente al Señor Segundo Maridueña Moreira y la designación de Gerente al Señor Ernesto Maridueña Moreira. - La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es: Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores de la convocatoria; para lo cual el Presidente pregunta que si hay otro asunto a tratar relativo a los puntos del orden del día, y no habiendo nada que tratarse se declara concluido el orden del día, se da por concluida la sesión de la Junta, a las 15H30', concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. - Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la Firma el Presidente y el Secretario que certifica, sin perjuicio de la firma de los accionistas presentes al momento final. -



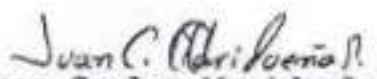
Segundo Román Maridueña Moreira
Presidente

Lo certifico:


Ernesto Fernando Maridueña Moreira
Secretario

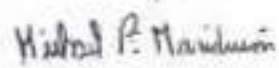
Accionistas:

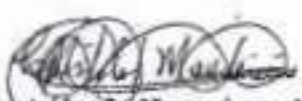

Manuel Alberto Maridueña Alfonso,

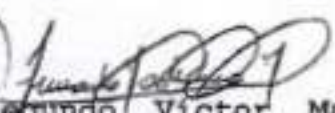

Juan Carlos Maridueña Moreira


Julio Marcelino Maridueña Moreira


María Elena Maridueña Moreira


Michael Patricio Maridueña Moreira


Cristóbal Narciso Maridueña Vélez


Por Segundo Víctor Maridueña Córdova, firma Ernesto Fernando
Maridueña Moreira